

# BANDO

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (MADRID), DON ANTONIO HERRERO MÁRQUEZ.**

**ASUNTO: RECOGIDA DE LEÑAS MUERTAS Y PINOS MUERTOS CAÍDOS EN EL “MONTE ALTO DEL HILO” Y “CABEZA MEDIANA EN BECERRIL DE LA SIERRA**

## HACE SABER:

Las personas empadronadas interesadas en recoger leña en los Montes de Utilidad Pública “Monte Alto del Hilo” y “Cabeza Mediana” de nuestro municipio, deberán:

1. Presentar una solicitud por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, donde figurarán:
  - Datos personales.
  - Nombre del monte en que se realizará la recogida.
  - Vehículo que va a circular por el monte (marca, modelo y matrícula)
  - Declaración responsable de dicho aprovechamiento. Se podrá solicitar un máximo de dos recogidas anuales.
  - Depósito de una fianza de 20€.
2. El período hábil de recogida será desde el día 1 de diciembre de 2022 hasta el día 31 de mayo de 2023.
3. Dentro de este período se realizará los lunes, martes, miércoles y viernes, siempre que sean días hábiles. El período de validez del permiso de circulación por pistas forestales es de 15 días, no prorrogables.

## CONDICIONADO

- El aprovechamiento comprenderá **EXCLUSIVAMENTE** la recogida de leñas muertas del suelo y la retirada de pinos muertos caídos.
- La finalidad de esta recogida de leñas es el **autoconsumo**, y en ningún caso se permitirá la venta de los productos recogidos en los citados montes.
- Si se quiere circular con vehículo por el monte, es necesario obtener el permiso de circulación por pistas forestales.
- El acceso al monte de los vehículos se realizará sólo por las pistas forestales, no monte a través.
- Se bajarán las pértigas o se cerrarán las puertas de acceso al monte, aunque no tengan candado.
- Está totalmente prohibido varear el pino para obtener piñas o ramas muertas.

## **Lo que se hace público para general conocimiento.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
**EL ALCALDE**  
**ANTONIO HERRERO MÁRQUEZ**

---

**Ayuntamiento de Becerril de la Sierra**

Plaza de la Constitución 1, Becerril de la Sierra. 28490 (Madrid). Tfno. 918538006. Fax: 918556088

